



Review of / Reseña de: Cabezas-Fernández, Marta y Ana Martínez-Pérez. *Cuando el estado es violento: narrativas de violencia contra las mujeres y las disidencias sexuales*. Manresa: Ediciones Bellaterra, 2023. 320 pp. ISBN:978-84-18684-06-7

ANTÍA EJO MEJUTO

Universidade da Coruña, España

antia.eijo@udc.es

<https://orcid.org/0000-0003-0048-1089>

Cuando el estado es violento: narrativas de violencia contra las mujeres y las disidencias sexuales, de Marta Cabezas Fernández y Ana Martínez Pérez (Eds.) aborda la problemática de la violencia contra las mujeres y las disidencias sexuales en el Estado español, centrándose en aquellas ejercidas y perpetuadas por acción u omisión desde el Estado. Para ello, se parte de una conceptualización de la violencia entendida como una cuestión sistémica, es decir, enraizada en un «sistema sociocultural que genera sus condiciones materiales de posibilidad, le da sentido y la encubre» y que es ejercida a través de las prácticas y discursos normativos que, de forma intencionada o no, impactan negativamente sobre colectivos subordinados (Cabezas-Fernández y Martínez-Pérez, 2022, p. 6). De este modo, el objetivo de la obra es construir, con base en un enfoque de derechos humanos y de cuidados, una etnografía situada que permita recoger la experiencia que las mujeres, las niñas y las disidencias sexuales vivencian en sus encuentros cotidianos con el Estado.

La publicación de esta obra ha venido a cubrir un vacío en la literatura académica, aportando diferentes elementos innovadores en su mirada a la violencia contra las mujeres y las disidencias sexuales. Así, este trabajo pretende configurarse como una etnografía desde los márgenes (Das y Poole, 2008), proponiendo una reconceptualización del Estado como un conjunto de prácticas situadas de dominación, pero también de «redistribución, reconocimiento y participación» (p. 22) que suponen el ejercicio de diferentes formas de poder (Fraser, 2008). Esta conceptualización tiene una doble implicación: por un lado, permite mirar a las violencias desde la perspectiva de la experiencia cotidiana de las personas que transitan el Estado y vivencian sus prácticas institucionales y burocráticas. Por otro, implica reflejar las lógicas de contestación que se generan en los márgenes pues, de acuerdo con Das y Poole (2008), se constituyen como espacios de creatividad y de producción de estrategias de resistencia, lo que se resume en uno de los *leitmotivs* de la obra: «El estado nos violenta, pero nos resistimos». Las autoras alcanzan, entonces, a plasmar la relación dialéctica generada entre el aparato estatal y las personas que lo habitan, recogiendo las prácticas de contestación colectiva producidas por estas.

Todo ello se realiza tomando las narrativas como principal instrumento para la generación de conocimiento, lo que supone una apuesta real por la producción de un «conocimiento situado» (Haraway, 1995) y feminista, pues la experiencia de las mujeres y las disidencias sexuales se entiende como recurso empírico y teórico (Harding, 1987). Se construye, entonces, un relato coral que retrata la violencia desde diferentes prismas: la propia vivencia, el activismo, la labor profesional o las instituciones públicas. La diversidad de autoras que participan en la obra contribuye, tal y como lo refiere Justa Montero, a la incorporación de un sujeto del feminismo que «no deja a nadie fuera porque es entre todas como se construye lo común, la propuesta y la protesta» (p. 14).

Con base en lo anterior, la obra se organiza en tres bloques, recogiendo en cada uno de ellos las experiencias de un sistema institucional diferente: el sistema de justicia, el sanitario y el educativo, lo que es precedido de un prólogo de Justa Montero y seguido de un epílogo colaborativo elaborado junto con Pamela Palenciano, actriz teatral y su abogada, Laia Serra, quienes

narran su batalla judicial por contar la violencia, frente a la reacción patriarcal (Cabezas-Fernández y Vega-Solís, 2022).

El primer bloque, *Justicia, ciudadanía y derechos humanos*, se compone de seis capítulos que abordan diferentes formas de violencia contra mujeres y niñas producidas, en palabras de María Naredo, en el encuentro entre «la norma y la vida» (p. 38). En un primer capítulo, María Naredo realiza una aproximación a las dificultades que enfrentan las mujeres al combatir la violencia machista en los sistemas de justicia, poniendo el foco en el impacto que el descrédito y la impunidad de los agresores tiene en las supervivientes y en el imaginario social. Le sigue Soledad Luque, quien aporta un componente histórico a las violencias ejercidas contra las mujeres desde el Estado, a través de su lucha por la justicia y la reparación en las tramas de desaparición forzosa de menores durante el franquismo. A continuación, Virginia Maquieira realiza un recorrido por las batallas transnacionales por nombrar la violencia contra las mujeres como una cuestión de derechos humanos, centrándose en la incorporación del concepto de feminicidio. Por su parte, Tania Sordo nos aproxima al falso Síndrome de Alienación Parental como una de las expresiones de violencia institucional, utilizado para deslegitimar y criminalizar a las madres en los casos de violencia sexual infantil. Por último, en los capítulos cinco y seis, se refleja cómo la ausencia de marcos normativos adecuados frente a la violencia machista, de la mano de estereotipos de género, racistas y de clase, generan descrédito, deshumanización y desprotección. Así, Tatiana Retamozo y Silvina Monteros se centran en la experiencia de las mujeres migradas que, en el cruce con la legislación de extranjería, ven vulnerado su derecho a una protección adecuada y Bárbara Tardón relata el impacto que la omisión de la violencia sexual en los marcos normativos españoles ha tenido en las trayectorias de las supervivientes.

Un segundo bloque, *Salud, cuidados y cuerpos*, nos adentra en las vivencias de las personas trans y no binarias, las mujeres y las infancias en los sistemas de salud. Primeramente, Dau García, tomando como base los saberes producidos desde el activismo, realiza una introducción a las violencias que genera el binarismo y el dualismo sexo/género durante las trayectorias vitales de las personas intersex, al nacer y sobre las personas trans «al crecer» (p. 166). Frente a ello, Saida García y Marta Malo relatan los procesos de contestación colectiva generados por parte de familias de menores trans, a

partir de la creación de la asociación EUFORIA, la cual busca acompañar a las familias e infancias trans desde un enfoque despatologizador. Por su parte, Desirée Mena aborda la violencia obstétrica en el Estado español, realizando un repaso por los procesos de reconocimiento del derecho a una atención prenatal respetuosa, así como por las ausencias en el marco normativo español. La atención deshumanizada en los sistemas de salud se concreta en el caso de Ana Isabel Íñigo, quien relata su paso por neonatos y atención pediátrica durante el proceso de enfermedad de su hijo, contraponiéndolo a su experiencia en atención paliativa donde, de acuerdo con el título del capítulo, al poner los cuidados en el centro, la violencia desaparece.

En una tercera parte, *Educación, familias y maternidades dentro y fuera del Estado*, se hace un recorrido por las diferentes violencias y exclusiones que se producen en el sistema educativo, reflejando cómo lo «normativo» se establece como elemento ordenador. Esto se concreta en las experiencias de Carmen Romero, quien relata cómo las familias heterodisidentes son invisibilizadas en su paso por el sistema educativo, generándose situaciones de violencia cotidiana manifestadas en prácticas concretas como la cumplimentación de un formulario o la realización de una ficha de trabajo. Marta Rodríguez-Cruz, apoyándose en datos y narrativas de niñas gitanas, refleja cómo sus trayectorias académicas se ven atravesadas por el género, la etnia y la clase, produciendo segregación escolar en un sistema que, no solo no solventa, sino que perpetúa esta desigualdad. Finalmente, Elena Casado, Paula Martín y Carmen Romero nos hablan del acoso sexual en las universidades, una práctica que, lejos de ser excepcional, descansa en las rígidas estructuras de poder y en la opacidad del sistema universitario e implica la desprotección de las mujeres en su paso por este.

En definitiva, la obra se constituye como un instrumento de referencia para comprender las violencias contra las mujeres, niñas y disidencias sexuales en el Estado español. Su enfoque antropológico, así como el uso de las narrativas como base para la creación de conocimiento hacen que se asiente como una publicación de valor académico, pero también pedagógico y político lo que, junto con la claridad en el lenguaje y la incorporación de cuestiones temáticas que se encuentran en los debates sociales actuales, hace que se constituya como un recurso de utilidad también para la sociedad en general.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cabezas-Fernández, M., y Martínez-Pérez, A. (2022). Violencia sistémica y género: disidencias y resistencias. *Methaodos. Revista de ciencias sociales*, 10(1), 6-9. <https://doi.org/10.17502/mrcs.v10i1.554>
- Cabezas-Fernández, M., y Vega-Solís, C. (2022). *La reacción patriarcal. Neoliberalismo autoritario, politización religiosa y nuevas derechas*. Bellaterra.
- Das, V., y Poole, D. (2008). El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas. *Cuadernos de Antropología Social*, 27, 19-52. <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/CAS/article/view/4328>
- Fraser, N. (2008). La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación. *Revista de trabajo*, 4(6), 83-99.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Cátedra.
- Harding, S. (1987). *Feminism and methodology*. Indiana University Press.